



Convocatoria

*Licitación para la contratación de
una consultoría para la elaboración
de un catálogo de fotografías del
programa VAMOS 2022- 2026
(Vinculando el agro aprendizaje para
un mundo sostenible)*

*Licitación con procedimientos de negociación
(notificación abierta)*

Fecha límite de presentación de propuestas

Las propuestas se recibirán antes de las 00h00 del domingo 23 de octubre de 2022 y deben ser enviadas al correo electrónico belen.avalos@vvob.org

A. DISPOSICIONES GENERALES

- **Título del puesto:** Consultor/a para la elaboración del Catálogo de Fotografía del programa VAMOS 2022- 2026 (Vinculando el agro- aprendizaje para un mundo sostenible)
- **Ubicación:** teletrabajo, con reuniones presenciales/virtuales para avances de productos
- **Marco de tiempo:** 20 días calendario para el traslado entre provincias y 20 días posteriores para la edición de las fotografías.

A.1. ORGANIZACIÓN DE LICITACIÓN

Esta contratación se ofrece por parte de VVOB Education for development, con RUC número 1791745175001, representada en el Ecuador por Soledad Landázuri, denominada Country Programmes Manager ad interim.

La persona responsable del seguimiento de esta contratación es Belén Ávalos, belen.avalos@vvo**b**.org, Asesora de Comunicación de VVOB en Ecuador. Dirección: calles Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República, en Quito.

A.2. DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

A.2.1. CONTEXTO DEL PROGRAMA VAMOS 2022-2026 (VINCULANDO EL AGRO-APRENDIZAJE PARA UN MUNDO SOSTENIBLE)

El Programa VAMOS 2022-2026 (Vinculando el agro-aprendizaje para un mundo sostenible) tiene por objeto que equipos directivos y docentes de instituciones educativas del área de agropecuaria impartan una educación agropecuaria y productiva efectiva y con enfoque inclusivo en las provincias de Bolívar, Esmeraldas, Manabí, Pastaza, Los Ríos.

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la agricultura y el emprendimiento en las instituciones educativas de bachillerato técnico que ofertan las Figuras profesionales (FIP) del área Agropecuaria.

El programa se basa en 2 pilares:

- Fortalecer las competencias de docentes y equipos directivos para promover un modelo de enseñanza de educación agrícola y empresarial eficaz y con perspectiva de género. Este modelo combina la motivación vocacional (MotV), el aprendizaje basado en proyectos para el emprendimiento agrícola (ABP) y la formación en centros de trabajo (FCT); y vincula a las escuelas con el mundo del trabajo agrícola para la entrega de estos tres componentes
- Apoyo al Ministerio de Educación y otros socios estratégicos del mundo de la producción agropecuaria para fomentar la colaboración, el diálogo y el aprendizaje adaptativo con el objetivo de diseñar una estrategia de escalamiento a nivel nacional y basada en evidencia.

En este contexto, es importante visibilizar a las provincias en las cuales se desarrollará el programa, generando un posicionamiento de los objetivos, ejes, resultados y componentes, así como el concepto y la línea gráfica visual de VAMOS , creando identidad en nuestros grupos meta, dando a conocer el programa y a VVOB en Ecuador.

Por ello, VVOB procederá a la contratación de servicios profesionales/ consultoría para la elaboración de un Catálogo de 120 fotografías editadas sobre las actividades del programa VAMOS en las cinco provincias a los que llegará el programa: Bolívar, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Pastaza, en los formatos y calidad que se especifica más adelante.

A.2.2. OBJETIVO DEL CONTRATO

Desarrollar un catálogo con 120 fotografías editadas del programa VAMOS 2022- 2026 (Vinculando el agro- aprendizaje para un mundo sostenible)

A.2.2.1. Contexto de las fotografías

Se espera que las fotografías mantengan en su mayoría planos cerrados, con más carga emocional/ inspiracional que técnica. Se desea que se visibilicen los valores del programa VAMOS y el ánimo de quienes serán beneficiarios del programa (empatía, compromiso, participación motivación vocacional, liderazgo, etc). Por ejemplo, en las imágenes que se observan abajo, la primera, demuestra mayor conexión, interactividad y alegría, mientras que la segunda, es más lejana y cumple menos con los objetivos comunicacionales del programa.



A.2.2.2. Características técnicas esperadas

- Orientación horizontal (100) con un tamaño mínimo de 3071* 2480 pixeles (mínimo 300 dpi). Las fotografías en horizontal serán utilizadas para dispositivos digitales como para versiones impresas.
- Orientación vertical (20) con un tamaño mínimo de 1080 * 1350 pixeles (mínimo 300 dpi). Las fotografías en vertical serán utilizadas para redes sociales, dispositivos digitales como para versiones impresas.
- Definición de calidad alta (Full HD)

A.2.2.4. Locaciones y cesión de derechos NNA

- Las fotografías del catálogo deben realizarse en las instituciones educativas que VVOB le indicará en las provincias donde se despliega el programa VAMOS: Bolívar, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí y Pastaza.
- VVOB se compromete a cubrir los gastos de alojamiento, alimentación, transporte y per diems (viáticos) del contratado/a por 20 días en las mismas condiciones con las que provee a su personal cuando viaja dentro de las actividades del programa.
- VVOB será responsable de la obtención de permisos de terceras partes para locaciones y personas. Dado que las fotografías se realizarán con adolescentes de bachilleratos del área Agropecuaria es necesario solicitar un documento de autorización de cesión de imágenes que el/la profesional o empresa deberá recoger en cada locación.

A.2.3. PRODUCTOS POR DESARROLLAR

Los productos finales serán:

Producto 1: 120 fotografías versión digital según el siguiente detalle.

Items	Número de fotografías	Detalle
60 fotografías VAMOS GENERAL	12	Estudiantes y docentes de bachilleratos del área agropecuaria en Bolívar
	12	Estudiantes y docentes de bachilleratos del área agropecuaria en Esmeraldas
	12	Estudiantes y docentes de bachilleratos del área agropecuaria en Los Ríos
	12	Estudiantes y docentes de bachilleratos del área agropecuaria en Manabí
	12	Estudiantes y docentes de bachilleratos del área agropecuaria en Pastaza

20 fotografías MOTV	10	Estudiantes que forman parte de procesos de Motivación Profesional en IES.
	10	Docentes que forman parte de procesos de Motivación Profesional en IES
20 fotografías ABP	10	Estudiantes que forman parte y grafiquen procesos de aprendizaje basado en proyectos.
	10	Docentes que forman parte y grafiquen procesos de enseñanza basada en proyectos.
20 fotografías FCT	10	Estudiantes que forman parte y grafiquen procesos de Formación de Centros de Trabajo.
	10	Estudiantes que forman parte y grafiquen procesos de Formación de Centros de Trabajo.
TOTAL	120	Fotografías

Se deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Producir el suficiente material fotográfico y remitirlo a VVOB, previo a la selección final, consistente en por lo menos 3 tomas por cada foto requerida; este material fotográfico será examinado y seleccionado por un comité interno de VVOB
- Adicional a las 120 fotografías editadas, el/la consultor deberá entregar todo el material fotográfico sin editar que se haya generado en las sesiones fotográficas.
- Las 120 fotografías deberán ser validadas y cada una etiquetada previo a la carga en la plataforma virtual (Flickr) de VVOB.
- Se recibirá con el producto final una carpeta con las autorizaciones de cesión de derechos de imagen que se recolectaron en las provincias.

A.2.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades antes descritas, el/la profesional o empresa trabajará directamente con la Asesora de Comunicación encargada del proceso, manteniendo una comunicación permanente y asistiendo a las reuniones de seguimiento y avances programadas. Los productos deben entregarse en los formatos revisados, validados y aprobados por VVOB.

A.2.4.1. Responsabilidades del consultor/a

- Usar la documentación que proporcionará VVOB respecto al contrato para asegurar que las fotografías reflejen las acciones implementadas en sus programas y garanticen enfoque de derechos y protección a NNA.
- Tener disponibilidad de tiempo para reuniones periódicas que servirán para medir el avance del proyecto y para las coberturas fotográficas en territorio según el cronograma definido por VVOB.
- Entregar la documentación y todos los materiales en los formatos establecidos por VVOB.

- Cumplir con la entrega en los tiempos pactados.
- Realizar una validación de los productos desarrollados previo a la carga en plataforma virtual (flickr) de VVOB.
- Deberá contar con sus propios equipos de trabajo para la realización de las fotografías (cámaras, lentes, flash, iluminación y otros elementos que considere pertinente)
- Será responsable de la recolección de los documentos firmados con la autorización de cesión de imágenes de los estudiantes que participaron en las fotografías.

A.2.4.2. Responsabilidades de VVOB

- Brindar una inducción al consultor/a para explicar el proceso de elaboración del Catálogo de Fotografía.
- Proporcionar toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto.
- Brindar retroalimentación oportuna para mejorar tiempos y procesos de entrega.
- Gestionar permisos de terceras partes para locaciones y personas que participarán en las fotografías de las IES de provincias.
- Cubrir los gastos de alojamiento, alimentación, transporte y per diems (viáticos) del contratado/a por 20 días en las mismas condiciones con las que provee a su personal cuando viaja dentro de las actividades del programa.

A.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- Esta es una licitación de servicios abierta con acuerdo de confidencialidad que tiene como monto referencial \$3.000 USD (incluido IVA). La adjudicación se realizará previa revisión del cumplimiento de los requisitos aquí descritos.

B. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y DE CALIDAD

B.1. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

- Las/os profesionales o empresas que apliquen a esta licitación deberán presentar las hojas de vida, que validen la experiencia y experticia que se requiere para cumplir con el perfil, acompañada de documentos que la respalden, su propuesta económica y una certificación oficial de su RUC, pues el pago se hará mediante facturación.

B.2. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

Para garantizar el alcance de los objetivos planteados de la presente consultoría, se establece el siguiente perfil para la persona natural o jurídica que desee participar:

- Un/una profesional o empresa con experiencia probada en la elaboración de Catálogos de Fotografías.

Se valorará especialmente:

- La presentación de fotografías que hayan sido realizados anteriormente para instituciones similares a VVOB o con objetivos similares.
- La calidad de las fotografías, planos y procesos de edición como muestra.
- La creatividad en el desarrollo de planos y composición fotográfica presentados como muestra.

B.3. PROPUESTAS

VVOB invita a profesionales o empresas a presentar propuestas que contengan, por lo menos, los siguientes elementos, al correo electrónico: belen.avalos@vovob.org

- Una carta de presentación de 1 página como máximo. Considere contestar la pregunta: ¿por qué VVOB debería contratarme para realizar este trabajo?
- CV de las personas que son parte del equipo profesional (al menos una persona del equipo debería contar con título de tercer nivel)
- Respaldos o enlaces de catálogos o fotografías similares realizados anteriormente (ver apartado B.2.)
- Descripción del equipo fotográfico a utilizar: cámaras, lentes, iluminación, y otros que se utilizarán para el trabajo que se solicita.
- Propuesta económica

B.4. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS

- Enviar antes de las 00h00 del domingo 23 de octubre de 2022.

C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación de las propuestas, sobre la base de los cuales serán evaluadas, son los siguientes:

- Carta de presentación y CV del equipo: **30%**
- Calidad de fotografías presentadas: **50%**
 - 20% composición fotográfica
 - 15% planos utilizados
 - 15% creatividad
- Propuesta económica: **20%**

En caso de que ninguna de las propuestas alcance el puntaje mínimo de 70% se procederá a declarar desierta la licitación.

C.2. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Criterios (puntaje máximo por categoría de evaluación)		Muy pobre	Pobre	Moderado	Bueno	Muy bueno
1	Carta de presentación y CV					
2	Calidad de fotografías presentadas					
3	Propuesta económica	La cotización más baja consigue el 100%: 20 puntos. El cálculo se hará de la siguiente manera: [20] × [precio de cotización más baja ÷ precio de cotización]				
TOTAL						

D. PLAZO DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 20 días calendario para el traslado entre provincias y 20 días posteriores para la edición de las fotografías.

E. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- La/el profesional o empresa comprometida a prestar sus servicios profesionales para la elaboración de lo solicitado en este documento, reportará los avances del plan de trabajo y productos a la asesora de comunicación responsable de VVOB.

F. MÉTODO DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 100% del valor del contrato a la entrega a satisfacción del producto 1 (descritos en la sección A.2.3)

Los pagos se realizarán previa la entrega de los productos planificados y su respectiva aprobación por parte de VVOB, y serán efectuados sobre la base de facturas dirigidas al Poder Adjudicatario. Las facturas serán firmadas y fechadas y se presentarán por la cuota respectiva según el plan de pago mencionado anteriormente en USD (dólares americanos).

G. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

- Durante el contrato la/el profesional o empresa se compromete a permitir a VVOB el acceso libre e inmediato a todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética y/o cualquier otro medio, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.

- A la terminación del contrato la/el profesional o empresa entregará a VVOB de forma inmediata y por iniciativa propia todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.
- La/el profesional o empresa se compromete, tanto durante la ejecución del contrato como tras su terminación, a guardar confidencialidad frente a terceros sobre toda la información relacionada con VVOB y el Ministerio de Educación de Ecuador, la cual el/la profesional o empresa pudiera haber obtenido durante este contrato o que le hubiera sido comunicado al/la profesional o empresa y no utilizarla para su provecho propio o para el de terceros.
- Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de VVOB por lo que, bajo ningún concepto, ninguno de los productos desarrollados será entregados a personas no autorizadas por VVOB. Los productos entregados deben tener el logo de VVOB.

J. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para información adicional contactar a: **Belén Ávalos, Asesora de Comunicación de VVOB en Ecuador.**

- **Correo electrónico:** belen.avalos@vovob.org



VVOB – education for development

Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República
170508 Quito
Ecuador

T • +593 2 5108481

C • ecuador@vob.org



VVOB



@VVOBvzw



VVOB en Ecuador

www.vvob.org



Bélgica
socio para el desarrollo



Flanders
State of the art